



En el día de ayer

Caos vial en Petrohué

Pág. 6

Diputado Espinoza:
"Sin diferencias de
ninguna índole
debemos oponernos
a la central de paso
en el río Maullín"

Pág. 5

**Enamórate en
el Balandra
este 14 de
Febrero**

Pág. 7

TEATRO DEL LAGO

EAMI



Jueves
14 Febrero,
20 Horas

Capacidad para responder ante emergencias

Las inundaciones en el norte del país provocadas por las lluvias altiplánicas y los incendios forestales que afectan a varias regiones del sur de Chile, reafirman la importancia que tiene contar con un sistema de respuesta eficiente y coordinado a nivel nacional para enfrentar catástrofes de este tipo.

El actuar y responder de forma oportuna ante situaciones de emergencia puede marcar la diferencia en salvar vidas y mitigar el impacto que tienen eventos como los registrados en la actual temporada de verano; sobre todo considerando que somos un país altamente expuesto a desastres naturales de distinta índole.

En este contexto, la aviación civil cumple una labor fundamental en ayudar a enfrentar emergencias de manera inmediata, tan pronto se activa alguna alerta, estableciendo conectividad aérea para trasladar personas y autoridades, viveres, o lo que se necesite en estas instancias.

Para prestar colaboración es esencial disponer de una red de aeródromos a lo largo de Chile que permita realizar esas tareas, donde los clubes aéreos agrupados en la Federación Aérea de Chile, asumen un papel relevante, al disponer de infraestructura, aeronaves y pilotos para responder en casos de emergencia.

No existe plena conciencia de la importancia que tiene la aviación civil en episodios de emergencia, hasta que se requiere de su ayuda, y por lo mismo, debemos darle el valor y la preponderancia que tiene.

Rafael Bravo Presidente Federación Aérea de Chile



Para adquirir ejemplares impresos de ediciones anteriores de El Herald Austral, puede dirigirse a nuestras oficinas en Itata 1109, Puerto Varas.

El valor de cada ejemplar es de \$500.

Replicando a favor de las mujeres

Por Alejandra Westermayer, Abogada

Parece que cada cierto tiempo debemos responder a la pregunta de por qué es necesario conversar sobre la violencia hacia las mujeres.

Inevitablemente debemos partir sosteniendo la siguiente premisa: Uno de los principales problemas sociales de nuestro país es la violencia contra las mujeres.

Hoy en día, lo que permite que podamos identificar distintos tipos de violencia, es su visibilización como problema social. La violencia contra la mujer, atraviesa la esfera de lo privado a lo público. Esta visibilización se produce gracias a que las sociedades cambian, evolucionan, cambian sus percepciones e intereses, y su conciencia en relación con temas que antes no se veían, o no interesaban, pero que en un momento determinado afecta a una sociedad toda. El Derecho, que también es una práctica social, y también es dinámico, debe dar cuenta de los cambios sobre estas construcciones, y por ende adecuar su normativa a las necesidades imperantes en un momento determinado. En Chile, fue en virtud de la Ley N° 19.023 publicada en el año 1991 que se creó el Servicio Nacional de la Mujer, (actualmente SerenamEG) como organismo del Estado destinado a pro-

mover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Su misión institucional es promover la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.

Así las cosas, el año 2016 mediante Ley 20.820 inicia sus funciones el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Ahora bien, ¿Qué significa esto? - Que, hace más de dos décadas, en nuestro país se ha evolucionado culturalmente, políticamente y legalmente hacia una protección de los derechos de las mujeres, fruto de una mayor visibilización y denuncia de los altos índices de violencia contra ellas. A esto, debemos sumar la preocupación por parte de la comunidad internacional, que ha ido dictando normas y creando estándares, a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma de Beijing y la Convención de Belém do Pará. Todos estos instrumentos tuvieron por objeto proteger a la mujer, pero también empoderarla en cuanto a ejercer sus

derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

Cuando en nuestro país, una de las manifestaciones más extrema de la violencia contra la mujer es el femicidio, ilícito penal que se encuentra avalado por cruentas estadísticas (en el año 2018 en Chile hubo 42 femicidios consumados, y en este año, al mes de Febrero en nuestra Región ya se han cometido dos femicidios), es difícil soslayar estos conversatorios, o no considerarlos relevantes, teniendo en cuenta en primer lugar que, precisamente que los Servicios del Estado pertinentes en la materia, de acuerdo a lo encomendado por Mandato Presidencial, deben trabajar en prevenir y erradicar la violencia a las mujeres en el contexto del pololeo, y en segundo lugar, porque muchas veces los femicidios no sólo afectan a las mujeres que son privadas de su bien esencial (la vida), sino que también tienen efectos sobre sus hijos, familias, personas cercanas, una comunidad y la sociedad en su conjunto.

En síntesis, el rol de la comunidad, de las redes de apoyo y sobre todo del Estado, es fundamental para permitir a las mujeres reconocerse como víctima de violencia y alcanzar de esta manera, la autonomía necesaria para detenerla, y al mismo tiempo otorgar las condiciones de apoyo y mecanismos de protección. Por eso, no da lo mismo priorizar y colaborar y colaborar en las precisiones para la construcción de un país libre de violencia a las mujeres.

El Herald Austral
...nuestro diario, nuestro patrimonio

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos Gómez

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Martes 12 de Febrero de 2019

Este fin de semana**Atlético comienza a jugar Play Off de Semifinales**

Luego de dos triunfos seguidos este pasado fin de semana de local en los últimos partidos de la fase regular de la LNB, Atlético logró conservar su tercer lugar en la tabla de la Conferencia Sur venciendo por, 93 a 76 a Colegio Los Leones, y 86 a 79 a CD Univ. Católica.

Con estos resultados, Atlético terminó la fase regular con 43 puntos, 28 partidos jugados: 15 ganados y 13 perdidos.

Play Off de Semifinal

Es así como este fin de semana comienzan los Play Off de semifinal, donde Atlético deberá enfrentarse a CD Valdivia, al mejor de 7 partidos. Los dos primeros se jugarán en Valdivia este viernes 15 y sábado 16 de febrero; luego habrá un descanso el fin de semana del 22 de febrero porque juega la selec-

ción nacional de básquetbol, y se retoma el fin de semana del 1 de marzo donde Atlético jugará en su reducto del fiscal. El primer equipo que gane cuatro partidos pasa a la final de la Conferencia Sur, donde se enfrentará al equipo que resulte ganador de la otra llave que juegan Las Ánimas y Ancud.

El ganador de la Conferencia Sur, por su parte, se enfrentará al ganador de la Conferencia Centro en Play Off la mejor de siete partidos, desde donde saldrá el ganador de la Liga Nacional de Básquetbol.

La asistencia a los partidos de local de Atlético por parte de la hinchada no ha sido masiva, y los Directivos esperan contar con el apoyo de Puerto Varas en las fechas del primero de marzo, "ya que Valdivia igual viene con su gente -comenta el Directivo Iván Cerda- y no queremos que se sientan de local".



CLÍNICA PUERTO VARAS

farmacia
+ cerca de ti

CLÍNICA PUERTO VARAS INAUGURA

**NUEVA
FARMACIA**

+ CÓMODO + RÁPIDO + CONVENIENTE

ABIERTA DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 19:00 HORAS

Ubicada en el primer piso de Clínica Puerto Varas, a un costado del Centro de Imagenología, ofrece alta disponibilidad de medicamentos, comodidad, fácil acceso, menores tiempos de espera y en muchos casos, precios más convenientes.

CENTRAL TELEFÓNICA: 65 233 33 00

www.clinicapv.cl

Bienes Nacionales agiliza título de dominio a matrimonio adulto mayor de Paso El León



El matrimonio de doña Armandina Velásquez (82) y don Facundo Bahamonde (98) recibió una visita esperada desde hace muchos años, hasta su domicilio ubicado próximo a la frontera entre Chile y Argentina, llegó el Intendente regional Harry Jürgensen acompañado por el seremi de Bienes Nacionales, Jorge Moreno, seremi del MOP, James Fry y el encargado de la división de Planificación, Hein Kush, para iniciar la regularización de su propiedad, ante la acción, el ministro de Bienes Nacionales Felipe Ward señaló que

“como Bienes Nacionales estamos trabajando constantemente en apoyar el programa de la Primera Dama, Cecilia Morel, “Adulto Mejor”, dando prioridad administrativa a la tramitación de títulos de dominio para personas mayores”.

En su acogedor hogar, acompañados por el silencio de la cordillera, sus tiernas sonrisas asomaron cuando vieron entrar al Intendente Harry Jürgensen, quien gustoso conversó con el matrimonio de colonos e indicó que “me encanta juntarme con gente de campo, chilenos que

hacen patria, que hacen vida aquí con la naturaleza, con los recursos que proporciona la naturaleza, por eso hemos decidido apoyarlos, en el Gobierno de Sebastián Piñera, es importante la formalización y son importante los títulos de dominio, porque cuando uno es propietario legalmente de una propiedad puede tener opciones para financiamiento, opciones a escalar en la vida, también de conseguir, acceder a recursos públicos y probablemente a todos los servicios que ofrecen ayudan, colaboraciones e impulsos”.

Esta visita había quedado comprometida por el Seremi de Bienes Nacionales, Jorge Moreno, quien explicó que “hoy llegamos hasta Paso El León a cumplir con don Facundo y doña Armandina, por que les habíamos dicho que vendríamos a iniciar su trámite, ya que era muy dificultoso que ellos fueran hasta Puerto Montt a su avanzada edad, daremos la mayor agilidad, atendiendo a su avanzada edad, así como a otros colonos históricos de Paso El León, con estas acciones los reconocemos y trabajamos para mejorar su calidad de vida”.

Presentan diseño de futura pasarela Paso El León en Cochamó a vecinos del sector

Añhelada noticia por años fue la que recibieron los vecinos del Paso El León, en Cochamó, luego de que el intendente de la región de Los Lagos, Harry Jürgensen, acompañado por distintas autoridades, llegarán al sector para firmar el documento con el diseño de la reposición de la pasarela peatonal colgante.

Dicho proyecto tiene la finalidad de dar solución a la conectividad terrestre y el tránsito peatonal de los habitantes del sector de forma segura, ya que esta quedó inhabilitada hace 6 años aproximadamente por intensos nevazones, lo que obliga a la comunidad a utilizar un carro para desplazarse

a través del Río Manso, con las dificultades que esto implica.

Como solución a este problema, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la intendencia, aprobó el monto de \$399.837.388, para dar forma a la solución definitiva de conectividad.

En este sentido, el intendente regional, comentó sentirse muy contento de poder entregar una solución a personas que viven y hacen patria en la cordillera y utilizando los recursos que entrega la naturaleza. “La gran obra de la pasarela que necesitan aquí, hace 6 años la están esperando, tiempo en que no han tenido conectividad, no han podido traer insumos ni desarrollarse y, el Presidente Piñera, nos

tiene encargado justamente estos rincones. Llevar estos rincones con conectividad a la posibilidad de tener un desarrollo integral”

A ello, el jefe regional añadió que, además de los trabajos en la pasarela que comienzan en marzo y terminan en octubre, “estamos trabajando en un plan de ordenamiento territorial con la seremía de Bienes Nacionales, con el Ministerio de Obras Públicas y con el director de la División de Planificación del Gobierno Regional, para atender también otras necesidades; ellos tienen senderos, alcantarillas rotas, caminos cortados y, naturalmente, se hace necesario poder tener también acceso a los rincones de los rincones”.

Mientras que el seremi de Obras Públicas, James Fry, valoró la instancia en la señaló que “hemos logrado cumplir con el compromiso que señalamos desde el primer día. Ya hace un par de meses atrás vinimos como Ministerio con Bienes Nacionales, a dar el anuncio que íbamos a hacer el diseño de la pasarela El León y en un tiempo record la Dirección de Vialidad ha hecho el diseño y esperamos iniciar las obras en el mes de marzo (...) así que muy contentos”.

Muy agradecidos

Un especial sentimiento de agradecimiento mostró el alcalde de Cochamó, Carlos Soto, quien valoró la presencia de las autoridades en el lugar, ya que según dijo “no es fácil llegar acá”. “Es algo muy especial y es una deuda que siempre tenemos como Gobierno y como Estado con la gente que vive en la cordillera. Así que, qué bueno que el intendente haya venido ya a entregar el diseño definitivo y la construcción de la pasarela que va a ayudar a conectar a Chile con Argentina y, especialmente, a nuestros adultos mayores que acá tienen una vida muy complicada”.

Mismo agradecimiento entregó el presidente de la Junta de Vecinos del sector Paso El León, Adolfo Montero, para quien este era un anhelo de muchos años. “Me siento totalmente contento, porque el esfuerzo ha sido har-to. Me parece muy bien y más contento estoy con que hayan firmado el diseño de la pasarela; los seremis, el señor intendente, por el Gobierno Regional y por el alcalde, y por mí. Eso me deja más que contento”.

Martes 12 de Febrero de 2019

Organizaciones ambientales promueven ley de protección de ríos en Chile



La propuesta de “Ley Ríos Salvajes” que impulsan organizaciones ambientales busca salvaguardar y restaurar el carácter especial de los ríos y tramos de ríos de Chile, sus valores: social, cultural, ecológico, salvaje, escénico y turístico, al mismo tiempo que reconoce su potencial para todos sus servicios, usos y desarrollo económico apropiado.

Inspirados en la “Ley de Ríos Salvajes y Escénicos” aprobada por el presidente Lyndon B. Johnson en 1968 en Estados Unidos de Norte América (Ley Pública 90-542), buscan fomentar en el país la gestión fluvial que cruza las fronteras políticas y promueve la participación

pública en el desarrollo de objetos para la protección.

Macarena Soler, abogada y fundadora de Geute Conservación Sur, sobre la iniciativa explicó “nuestro objetivo es promover una ley que introduzca herramientas de gestión orientadas a preservar, conservar y restaurar ríos y tramos de ríos, sus recursos naturales, ecosistemas asociados y el patrimonio cultural del que forman parte. Impulsando un desarrollo productivo y de servicios amigables con el medio ambiente. Los ríos cumplen funciones esenciales para la preservación de los ecosistemas, así como de la cultura e incluso de resguardo de valores espirituales. Son parte

importante del paisaje y de la vida. Justamente por su belleza y riqueza natural es que buscamos que sean protegidos por el Estado de Chile”. En un contexto de calentamiento global la protección de las aguas cruza todas las fronteras. Monti Aguirre, coordinadora para Latinoamérica de International Rivers, se sumó a esta iniciativa y sobre el panorama global expuso “los movimientos para proteger los ríos a menudo son locales, pero las consecuencias de fallar en su protección son globales: desplazamiento, pobreza, inseguridad alimentaria, pérdida de biodiversidad y una calidad de agua paupérrima en el planeta. Ríos saludables con áreas de inundación intactas son nuestra mejor defensa en contra de las grandes inundaciones y sequías, consecuencias del cambio climático. Los ríos y el agua limpia nos presentan una visión de cooperación más allá de las fronteras”.

En Chile no existe legislación orientada a la protección integral y eficaz de los ríos. El cuerpo legal que, de cierta forma, trata de hacerlo es la Ley N.º 20.017 de 2005 que tiene como finalidad reservar el recurso para el abastecimiento de la población, por no existir otros

medios para obtener agua. Pero hasta la fecha menos del 1% de los 1251 ríos del país, cuentan con “Reserva de Agua” por circunstancias excepcionales y por interés nacional, mediante Decreto Supremo del Presidente de la República, según el inventario público de la Dirección General de Agua (DGA/2014).

Para Juan Pablo Orrego, presidente de Ecosistemas, la protección legislativa es un imperativo vital. “En nuestro país urge una ley integral y eficaz orientada a la protección específica de los ríos, en un contexto donde su situación es dramática. De norte a centro sur del país la mayoría de los ríos están en proceso de muerte bioecológica, donde todas las especies de peces de agua dulce están en peligro de extinción, afectadas por una multiplicidad de sectores industriales minero, agroindustrial, hidroeléctrico, de aguas servidas, con trasvases de cuencas a cuencas, etc.”

“Debemos ver a las cuencas y ríos fluviales como los órganos vitales de la biósfera que entregan innumerables funciones ecosistémicas, que redundan en múltiples servicios ambientales para la humanidad” puntualizó Orrego.

“Ahora es el momento para generar una protección permanente de los ríos. Esto no es una sutileza, es una necesidad” finalizaron desde las organizaciones ambientales que proponen la Ley de Ríos Salvajes en Chile.

Diputado Espinoza: “Sin diferencias de ninguna índole debemos oponernos a la central de paso en el río Maullín”

El diputado por el distrito 25, Fidel Espinoza Sandoval expresó que debemos sin diferencias oponernos a la central de pasada del río Maullín que se pretende instalar en el sector El Gato.

Para la Bióloga Marina, Miriam Iturra, la central hidroeléctrica sólo traerá efectos negativos para la comunidad. “El río se dividirá en dos, donde peces, botes y kayakistas no podrán volver a navegar, además, los vecinos de las cinco comunas quieren potenciar el turismo ecológico e investigación alrededor del río, al

instalándose esta central se pierde completamente este potencial y la naturalidad de este”.

El parlamentario concuerda con lo dicho por la profesional. “Este es un proyecto nefasto, que cruza cinco comunas de la provincia de Llanquihue: Los Muermos, Maullín, Puerto Varas, Puerto Montt y Llanquihue, las cuales, se verán afectadas enormemente si se permite la instalación de la central de pasada que dividirá el río en dos”.

Además, agregó que “la central va a provocar efectos devastadores no sólo en temas de ámbito medio ambientales, sino que también,

sobre el hábitat de las comunidades que viven en los sectores aledaños al río”.

El diputado PS valoró al grupo musical “Los Vásquez”, quienes mencionaron el tema en su show artístico realizado el pasado fin de semana en Llanquihue. “Ellos fueron claros en señalar y marcar una pauta en el sentido, que nos unamos para defender el río Maullín”. Al igual el ex presidente de la Cámara recordó que, los artistas fueron claves en oponerse en el proyecto hidroeléctrico “Patagonia sin Represas”. “Ellos son muy conscientes de los temas medioambien-

tales” expresó.

Espinoza hizo un llamado a las autoridades locales y regionales que van a dirimir ante este proyecto. “Se debe colocar el mayor número de observaciones, porque este proyecto provocará un daño enorme a la región de Los Lagos y en particular, la provincia de Llanquihue”.

Para finalizar el congresista señaló que “nosotros creemos que es fundamental que este proyecto se baje, ya que no beneficia en nada a la región y, al contrario, provoca efectos impactantes del punto de vista negativo”.

En el día de ayer

Caos vial en Petrohué

En la tarde de ayer, se produjo un caos vial de proporciones en Petrohué, ya que a pesar de que hubo variadas reuniones entre las autoridades y los empresarios turísticos del sector, donde se fijó la zona del fondo del lugar para estacionamiento, no se instalaron

las señaléticas que indicaran esta situación y los vehículos se estacionan en la ruta enangostándola e impidiendo el tránsito fluido.

Juan Cárcamo, Gerente de Turismo señaló: "que pena que seamos nosotros los que tengamos que

estar todo el tiempo reclamando pero aquí las autoridades se tiran la pelota unas a otras y nadie hace nada. Si esta tarde (ayer) hubiera habido una emergencia como un infarto, esa persona se muere. De hecho, unos pasajeros españoles de la tercera edad tuvieron que cargar personalmente sus maletas porque el bus no pudo ingresar al sector del lago".

"Ningún organismo público se involucra en el tema y se van a involucrar cuando tengamos una emer-

gencia. Hoy había una fila como de 50 autos estacionados en el camino, ocupando un tercio de la vía. La gente no va al estacionamiento de atrás...no hay señalética, no hay ordenamiento. Mañana (hoy) hay crucero gigante y no sé qué va a pasar. Por supuesto que hay menos turistas, todas estas aberraciones son motivos para que no lleguen turistas, nos damos el título de la capital del turismo y entregamos un servicio muy deficiente" finalizó Cárcamo.



Solicitan recursos al Gobierno Regional de Los Lagos ante déficit hídrico en la provincia de Palena

Una situación que se vive todos los veranos es la que tiene cansados a los habitantes de la Provincia de Palena, debido a que se les seca la fuente de agua en sectores costeros de la comuna de Hualaihué y quedan sin este vital recurso natural.

Roberto Soto Escalona, Consejero Regional de Los Lagos, dijo que "le he manifestado al Intendente nuestra preocupación con respecto al déficit hídrico que vive nuestra provincia, particularmente la situación que viven cada uno de los municipios ante la falta de agua y están sufriendo por no contar con este recurso."

"Sabemos la situación que vive por ejemplo la comuna de Hualaihué en el sector costero entre Aulen, Curamín y Quetén que no tienen agua. Se lo hemos hecho saber a la autoridad regional, dado que el Municipio de Hualaihué ha hecho todos los esfuerzos necesarios para poner los recursos y contar con camiones aljibes.

El sistema para solicitar estos recursos al Gobierno Regional es demasiado burocrático y no está dando una respuesta rápida ante esta emergencia a nuestros vecinos que tienen esta necesidad y necesitan paliar de forma urgente", finalizó el Core por la Provincia de Palena.



Camión aljibe contratado por la Municipalidad de Hualaihué para mitigar el déficit hídrico en sectores costeros de la comuna.

Martes 12 de Febrero de 2019

Enamórate en el Balandra este 14 de Febrero

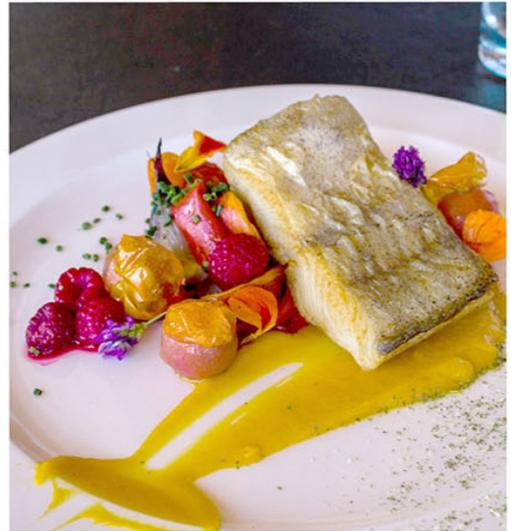
El 14 de febrero, Día del Amor, es el momento ideal para que los chefs puedan combinar su expertise y su imaginación en la creación de un menú, que más que nunca, está destinado a hacer vibrar todos los sentidos de los comensales.

Oscar Bermúdez, Chef del Restaurant Balandra del Radisson, ha estado todo el año dedicado a inventar diversos platos, a combinar variados ingredientes gracias a las exitosas cenas de maridaje que cada mes se llevan a cabo en el Restaurant Balandra de la mano de las mejores viñas del país, y esta experiencia de sabores, colores, olores, será la protagonista de la cena del Día de los Enamorados en el Radisson, que tendrá un Menú de cuatro tiempos junto a un maridaje con la Viña Maquis que pretende

encender cada uno de los sentidos de los comensales, en una noche que está echa para celebrar la vida.

El salmón, las ostras de borde negro, el pastrami de pato, frutillas, pistachos, hojas verdes, mero, asado de tira, entre otros ingredientes, serán parte de este menú diseñado para coquetear, seducir, enamorarse en el Balandra, mirarse a los ojos, saborear, oler, ver, tomarse las manos, reírse, sorprenderse con sabores, combinaciones, burbujas, blanco y tinto, relajarse, sentirse bien, disfrutar.....gozar del amor... gozar del momento....dejarse llevar.....Enamorarse en el Balandra.

• Valor \$ 65.000 por pareja



•Reservas al 65 2 231111
aramirez@radissonpuertovaras.cl
•Desde las 20:00 hrs.

11 mil mascotas han sido registradas por sus dueños en la región de Los Lagos

Con la muestra de implantación de chip a mascotas realizada en el frontis de la Gobernación Provincial, las autoridades encabezadas por la Gobernadora de la Provincia de Llanquihue, Leticia Oyarce y el Director Regional de SUBDERE, Pablo Hernández, hicieron un llamado a la ciudadanía a realizar el registro de perros y gatos, que a la fecha esta cifra se eleva a 11 mil en la región de Los Lagos.

El plazo que se estableció para la inscripción es hasta el 12 de Febrero, según se establece en la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas.

El Registro es uno de los elementos fundamentales de la ley, ya que permite a las autoridades tener un control sobre la población de animales de compañía. Además, esta iniciativa legal promueve el respeto a las normas de salud y seguridad pública que sean aplicables, así como a las reglas sobre responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de ellas, y la obligación de adoptar

todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a la persona o propiedad de otro.

La Gobernadora Provincial, enfatizó que el llamado a la comunidad es a cumplir la normativa que impulsa la Ley de Tenencia Responsable de Animales, chipeando a sus mascotas ya sean perros o gatos. "Nuestro Gobierno ha dispuesto de una inversión de más de 2 mil millones de pesos en la región, con profesionales veterinarios que están haciendo, en cada uno de los municipios, la implantación de chip, vacunación y esterilización de animales", dijo, a la vez que reiteró que en los distintos municipios se están desarrollando operativos de manera gratuita.

En tanto el Director Regional de SUBDERE, señaló que el registro considera más de 11 mil inscripciones en la Región de Los Lagos y 200 mil a nivel nacional.

El profesional, explicó que el espíritu de la Ley no busca el castigo, sino que las personas se hagan responsable de sus mascotas, sin em-



bargo, al encontrarse con una mascota que no tiene chip ni registro, las multas son establecidas por el Juzgado de Policía Local, "tenemos cuatro entidades responsables de este control la autoridad sanitaria, Policía de Investigaciones, Carabineros y los Municipios".

La Presidenta de la Fundación Saska de Alerce, Silvina Baladrón, manifestó que en los operativos de esterilización incluyen la implantación de chip, "sin embargo, estamos teniendo un tema con los perros comunitarios, sólo como fundación tenemos 120 y estamos viendo cómo podemos hacer para registrarlos".

El chip, es un dispositivo electrónico del tamaño de un grano de arroz,

que es implantado debajo de la piel del animal. Todos los dueños deben registrar a sus animales en www.registratumascota.cl o materializarlo en su municipio de manera presencial.

En caso de cualquier infracción cometida o incumplimiento de la ley, las multas irán desde 1 a las 30 UTM, y se puede llegar a recibir una doble multa. Las multas se podrán aplicar desde el 13 de Febrero a todos los dueños que no hayan efectuado el registro y chipeo de sus perros y gatos.

Además, las sanciones y multas que considera el reglamento dicen relación con el maltrato animal, abandono, daños causados por las mascotas y peleas de animales.

REMATE

2° Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, rematará 15 de marzo 2019, 11:30 hrs. Inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje El Raúl Lote CIENTO QUINCE de la Manzana A, de una superficie aproximada de ciento noventa y ocho coma sesenta metros cuadrados del Conjunto denominado "MIRADOR DE PUERTO VARAS ETAPA TREINTA Y TRES VIVIENDAS - LOTE A TRES QUILÉN DE PUERTO VARAS", de La Laja, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Inscrito a nombre del demandado a fojas 800 N°1242 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2013. Mínimo posturas: \$34.564.950.- pagadero contado. Interesados subasta presentar vale vista Banco Estado orden Tribunal valor equivalente 10% mínimo fijado. Bases y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "Banco de Chile con Valdés", Rol N°C-3561-2016. El Secretario.

CRUCIGRAMA # 831

Antijudío	Agrupe	Reino Unido	Opacidad	González	Matalahúva	Raspo
Lanzar			Bancarrotta			
Célula nerviosa			Ridículo			
Pieza pequeña						Mov. oculares sacádicos
Rónco de la Sta. Cruz				Red de celulares		
Chillar	Reglamento notarial	Mundial de 1990			Dios del sol	
Los...			Negativo-positivo		Biopsia	
Probabas	Amor en Galés					
Monte carpa			Del ave			
Reacción alérgica	Labios de E. Taylor					
Fue letra						
Analista						
Desprende- miento andino						

Per Gastón Fuentes / crucigramas@hotmail.com

Solución al Crucigrama

O	O	I	V	H
C	I	T	I	C
S	P	I	L	A
E	A	M	P	E
S	A	B	A	N
O	R	E	N	O
M	S	G	I	R
O	I	U	R	I
A	N	O	R	E
A	R	O	J	A

<p>Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue</p> <p>Máxima 22° / Mínima 11°</p>	<p>UF: 26.847,07</p> <p>Año LXVI</p> <p>N° 10479</p> <p>Día 43</p> <p>Santoral</p> <p>Sta. Pamela</p>	<p>Telefonos Emergencias</p> <p>Hospital 131</p> <p>Bomberos 132</p> <p>Carabineros 133</p> <p>Investigaciones 134</p> <p>Rescate Marítimo 137</p>	<p>Farmacias Turno</p> <p>PUERTO VARAS FARMACIA LOS VOLCANES SAN FRANCISCO 1176 LOCAL 5</p> <p>LLANQUIHUE PLAZA Errázuniz N° 410, Fono: 65 2 242736</p> <p>FRUTILLAR CRUZ VERDE Carlos Richter N° 200</p>
--	---	--	---

Martes 12 de Febrero de 2019

Ministro Ward y Kristine Tompkins celebran la concreción de la Red de Parques de la Patagonia y firman compromiso de colaboración



Hasta la región de Los Lagos llegó el ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, para celebrar, junto a la presidenta de Tompkins Conservation, Kristine Tompkins, la concreción de la Red de Parques de la Patagonia, luego de que los ocho parques que forman parte de esta red terminaran su trámite oficial en la Contraloría General de la República.

"Luego de un largo proceso, culmi-

na la creación de la Red de Parques de la Patagonia, creada gracias a la donación de privados más grande de la historia con fines de conservación. Es un hito muy importante, porque los parques nacionales son el jardín de todos los chilenos y tenemos que cuidarlos", aseguró el ministro Felipe Ward durante su visita al Parque Pumalín Douglas Tompkins.

La Red de los Parques se concreta

luego de la publicación en el Diario Oficial del decreto que crea el Parque Nacional Kawésqar (el más extenso de los ocho que componen la Red de Parques de la Patagonia), último paso que estaba pendiente en la creación de esta red de protección de la naturaleza. Esta red se concretó a partir de la donación de 407.000 hectáreas realizada por Tompkins Conservation en marzo de 2017, la cual sumada a

los aportes estatales permitió la creación de 5 Parques Nacionales (Melimoyu, Patagonia, Kawésqar, Cerro Castillo y Pumalín Douglas Tompkins) y la extensión de otros tres (Hornopirén, Corcovado e Isla Magdalena). Se trata de una red de 4,5 millones de hectáreas.

El secretario de Estado y Kristine Tompkins también firmaron un convenio mediante el cual la cartera se compromete a apoyar la Ruta de los Parques de la Patagonia, recorrido escénico de 2.800 kilómetros entre Puerto Montt y Cabo de Hornos, que conecta 17 Parques Nacionales con 60 comunidades, entregando una oportunidad de desarrollo económico local a través del turismo como consecuencia de la conservación.

"La Red de Parques es el puntapié inicial para algo aún mayor, que es la Ruta de los Parques de la Patagonia, que protege más de 11,5 millones de hectáreas bajo la categoría de Parque Nacional, siendo un referente mundial de conservación", dijo Kristine Tompkins, Presidenta de Tompkins Conservation y embajadora de ONU Medioambiente. "Chile está a la vanguardia en estos temas gracias al trabajo de distintos actores del sector público y privado, quienes han visto en la conservación no solo una efectiva herramienta para preservar los ecosistemas y contrarrestar el cambio climático, sino también como un motor de economías locales", agregó Kristine Tompkins.

Los 17 parques de la Ruta de los Parques son:

- Parque Nacional Alerce Andino
- Parque Nacional Hornopirén
- Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins
- Parque Nacional Corcovado
- Parque Nacional Melimoyu
- Parque Nacional Queulat
- Parque Nacional Isla Magdalena
- Parque Nacional Laguna San Rafael
- Parque Nacional Cerro Castillo
- Parque Nacional Patagonia
- Parque Nacional Bernardo O'Higgins
- Parque Nacional Kawésqar
- Parque Nacional Torres del Paine
- Parque Nacional Pali-Aike
- Parque Nacional Alberto de Agostini
- Parque Nacional Yendegaia
- Parque Nacional Cabo de Hornos



Bosque Nativo inauguró muestra "Pielés Elegidas" en Puerto Varas



Viviana Herrera, María Angélica Lapostol y Seremi de Cultura Amanda Milosevich

El pasado sábado 9 de febrero, se inauguró la exposición "Pielés Elegidas" de la artista argentina Viviana Herrera, en Galería de Arte Bosque Nativo, gracias al programa Otras Organizaciones Colaboradoras del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.

En la oportunidad la Seremi de Cultura Amanda Milosevich destacó la importancia de apoyar el desarrollo del arte en la región de

Los Lagos, tanto para los artistas chilenos como los del extranjero. "Quiero agradecer el trabajo que Galería Bosque Nativo realiza por mantener la cultura y felicitar a todo su equipo que trabaja con mucho esfuerzo para realizar exposiciones de arte con acceso para todo el público. Invitar a todas las personas a que se acerquen al arte y que traigan a sus hijos" comentó Milosevich.

La exposición "Pielés Elegidas"

consiste en un trabajo que toma el vestuario y el tejido desde su potencia expresiva y comunicativa, su carácter simbólico, condición de mediador y puente entre lo íntimo y público. Esto porque según la artista la indumentaria evidencia las particularidades individuales, así como también las pertenencias o exclusiones sociales.

"La tela es portadora de sentido e identidad, reflejo de nuestro ser y pensar. Acompaña la evolución de la humanidad. Cada trapo lleva consigo su expresión, su imagen que se repotencia o desvanece por el uso y el manejo que le imponemos. Establece vínculos y diálogos. El tejido como tela, la pilcha, está presente en nuestra vida privada, así como es agente de expresión colectiva, gestual, simbólica, dotado de pregnancia comunicacional" explicó Viviana Herrera.

La artista propone plantear discursos simbólicos con poética propia que induzcan a la reflexión sobre los lazos que se entretienen íntimamente entre la indumentaria y el ser, en lo personal y en lo colectivo. A partir del objeto tela, trapo o vestido, plantea hacer un abordaje artístico indagando las peculiaridades de los seres humanos en convivencia.

Sus obras son ensambles con reciclados de aluminio, objetos de

uso cotidiano generalmente de la cocina como las ollas, cafeteras y fuentes, entre otros, pertenecientes a un espacio históricamente femenino. Las partes, chapas de aluminio y telas metálicas de diversas tramas y alambres, son montados por la artista sobre una estructura de hierro y aluminio, sostenidas por costuras de hilo de alambre y remaches. Así es que el objeto cotidiano es recuperado para plasmar un nuevo discurso al mismo tiempo que porta su historia.

"Pielés Elegidas" estará disponible hasta marzo en la Galería de Arte Bosque Nativo, ubicada en avenida Vicente Pérez Rosales 1305, Puerto Varas y que abre sus puertas desde las 10:00 hasta las 18:00 horas los días hábiles y desde las 11:00 hasta las 15:00 horas los fines de semana.

En paralelo a esta muestra continúa, hasta este 20 de febrero, el "Tercer Encuentro de Arte Diseño y Artesanía" desde las 11:00 hasta las 21:00 horas en el Jardín de las Artes o Kunstgarten, ubicado a pasos del centro de Puerto Varas en la escalera peatonal Ricke. Lugar donde todos los días podrá encontrar obras de artistas y artesanos de la región de Los Lagos, quienes en un cálido y natural ambiente, provisto de alimentos y bebidas, exhiben sus originales creaciones gracias al apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Iván Cárdenas, Cecilia Crichton, Loreto Forestier y Hugo Martino



Eugenio Gonzalez y Verónica Astudillo



Mario Nuche, Marlen Rieloff y María Teresa Arias



Felix Lazo, Rodrigo Molina, y Constanza Ceroni

VITRINA Comercial



MOSAICO RAVENA

TALLER INCLUSIVO DE MOSAICO
ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS

(PRODUCCIÓN PROPIA DE AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL: 9 7472 3088

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas San Pedro 451 2do piso, Oficina 3 **Fono 65 2 235858**

Puerto Montt Benavente 405 Oficina 504 **Fono 65 2 295757**

www.dr.alvarezimplantes.cl

REPARADORA DE CALZADO "LA MODERNA"

TAPILLAS
SUELAS
CIERRES
PARCHES
PUENTES
TACOS
COSTURAS



TRABAJO GARANTIZADO
POR 56 AÑOS DE EXPERIENCIA
COMO ZAPATERO

HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 18:30
COLÓN 301 (A UNA CUADRA DE SAN FRANCISCO)
CEL 996781478 / 982757636



Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular: +569 82078167

Vendo en Puerto Varas
2 Departamentos Edificio "Buena Vista" y Edificio "Imperial" Los dos muy bien ubicados, buena vista y excelentes ubicaciones
Cel 997792075

Vendo Derecho de Llaves
Vendo derecho de llaves de dos tiendas en el edificio centro de visitantes saltos del Río Petrohué.
Contacto tienda@likansur.cl Cel +569 92224988



Andrés Bello 304, Local 1
Fono 65 2511567
Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14 y de 18 a 22 horas

Contrate sus avisos en su diario local
Fono: 65-2752766
El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio



Necesitas comprar un Regalo?

La mejor variedad
Los mejores precios
La mejor ubicación



NIKY REGALOS
CON USTED A TODA HORA

ATENCIÓN
Lunes a Viernes de 9 a 19:30 hrs - Sábado de 10 a 18:00 hrs
contacto@nikyregalos.cl Fono/Fax 65 - 2 232008
San Bernardo 420 - Puerto Varas

Contrate sus avisos en su diario local
Fono: 65-2752766
El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local
Fono: 65-2752766
El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio



Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

- Pastelería Francesa "Sandg'lyon"
- Pastelería y Panadería Argentina
- Comercial Génesis: todo para la repostería
- Tienda "El Hincha": indumentaria deportiva para instituciones y colegios
- Outlet Mujer Puerto Varas



García Moreno 255, Puerto Varas - Cerca Terminal Cruz del Sur

Oferta Chanchito de Campo



\$3.900 kilo




BODEGA RENGIFO
FRUTAS Y VERDURAS ALMACEN

Horarios
Lunes a Viernes 09.00 a 20.30 hrs
Sábados 09.30 a 20.30 hrs
Domingos 10.00 a 14.30 hrs

ventaspv@bodegarengifo.cl
Tel: 65 2 236599
Quintanilla N° 950,
Puerto Varas

14 Febrero

... MENU ...

COQUETEO

*Atraer a otra persona con
medios de vanidad*

- Freixenet Cordón Negro Brut,
láminas de salmón,
espinacas baby y balsámico.

SEDUCCIÓN

*Conquistar para entablar
una relación íntima*

- Ostras borde negro (1^{era} opc. de entrada).
- Ensalada de hojas de Futrono,
pastrami de pato,
frutillas y pistachos (2^{da} opc. de entrada).
- Huevo de campo pochado, crema tibia de
papas trufada (3^{era} opc. de entrada).

ENAMORAR

*Hacer que una persona
sienta amor por él o ella.*

- Papillote de Mero Patagónico,
vongoles, camarones, hinojo y tomates cherry
(1^{era} opc. de fondo).
- Asado de tira braseado, croquetas de yuca con
queso roquefort (2^{da} opc. de fondo).
- Raviolos de loco y salsa de champaña
(3^{era} opc. de fondo).

EL DULCE FINAL

Mirarse a los ojos

- Soufflé de chocolate belga (1^{era} opc. de postre).
- Duraznos nectarines caramelizados en
Grand Manier, helado de crema
(2^{da} opc. de postre).



Radisson
PUERTO VARAS

Valor \$65.000 por pareja incluye maridaje.
Reservas al fono 65 2 231111
aramirez@radissonpuertovaras.cl